

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2021-8010



Fecha de ingreso: 22-12-2021

Fecha de emisión: 16-03-2022

Folio: 2021-8010

Renovaciones: 0

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GERMAN REZA RODRIGUEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: COSNTRUCCION MENOR

Observaciones: SE AUTORIZA PARA GIRO HABITACIONAL UNIFAMILIAR

Temporal:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-258-007-00004-00-0000

Propietario: GERMAN REZA RODRIGUEZ

Domicilio: CALL 93 (ANTES CALLE 38) M07 L02 COLONIA AEROPUERTO

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

17 DE ABRIL DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	46.60	0.00	0.00		448.39
1990340	REVISION DE PLANOS	1	46.60	0.00	0.00		89.68
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	46.60	0.00	0.00		89.68
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	448.39
TOTALES			139.80	0.00	0.00		\$ 1,076.14

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 16-03-2022 14:57:37

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c02146115c03a23dd46ba86ac2b57361a7afe5bdfa53b02144704debb567528ae2876430ca33ee4ed77802f5a